

## **INFORME DE AUDITORIA N° 12/2021**

### **EVALUACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES RELEVANTES Y SERVICIOS GENERALES**

#### **INFORME EJECUTIVO**

##### **Objeto**

Evaluar las acciones relacionadas con la gestión de servicios generales de conservación y mantenimiento edilicio, instalaciones, servicios internos, guarda de automotores y seguridad del INCUCAI.

##### **Alcance**

Las tareas de auditoría se desarrollaron entre los meses de octubre y diciembre de 2021 y los períodos auditados correspondieron a los ejercicios 2019 y 2020.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución SIGEN N° 152/02 (Normas de Auditoría Gubernamental), los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental” aprobado por Resolución SIGEN N° 03/2011, y fueron efectuadas de acuerdo con el Pr 0005-01 - Procedimiento para el Desarrollo de Auditorías -, emitido por la UAI del INCUCAI.

No se observan limitaciones al alcance en el presente informe de auditoría.

Dadas las particulares circunstancias de la situación acaecida en virtud de la pandemia COVID-19, el alcance de este proyecto fue adaptado en función de efectuar trabajo a distancia o remoto y minimizando la presencia en los lugares de trabajo.

##### **Observaciones**

No hay observaciones que formular en el presente informe de auditoría.

##### **Conclusiones**

Sobre la base de las tareas realizadas detalladas en el punto 2.2. y con el alcance descrito en el punto 1.2., se informa que el organismo, en cuanto a las acciones relacionadas con la gestión de servicios generales de conservación y mantenimiento y automotores, cumple razonablemente con las salvedades expuestas en el punto 2.5,

No obstante, resulta necesario trabajar en la formalización de un plan de evacuación y la realización de jornadas de capacitación en normas de seguridad e higiene, como así

también respecto a la definición de un programa de gestión ambiental acorde a las necesidades del organismo.

CABA, 23 de diciembre de 2021.

KOMAID  
VAN  
GELDEREN  
Jose Alberto

Firmado digitalmente por  
KOMAID VAN  
GELDEREN Jose  
Alberto  
Fecha: 2021.12.23  
10:19:26 -03'00'